

EXP-UNC 0033355/2018

Córdoba, 29 de junio de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Leandro CAGLIERO (Profesor Titular DSE- legajo 31260) a la ciudad de Rio de Janeiro (Brasil) por el lapso 27 de julio al 10 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado participará en el International Congress of Mathematicians (ICM);

Que las actividades que desarrollará el Dr. CAGLIERO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Leandro CAGLIERO (Profesor Titular DSE- legajo 31260), a la ciudad de Rio de Janeiro (Brasil) por el lapso 27 de julio al 10 de agosto de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 304/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF